Fecha expedición: 2026/11/15 - 20:02:59 **** **Recibo No.** S000424592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261115-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN W9rJMuF2VU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GAIA SOLIDARIA
SIGLA: FCF
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901232690-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : PAYA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501659
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 16 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 14 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 362,526,184.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 8 -25
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15533 - PAYA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153362135
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112345440
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : daisyperezs@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 32 10B 25
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
CORREO ELECTRÓNICO : daisyperezs@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : daisyperezs@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Fecha expedición: 2026/11/15 - 20:02:59 **** **Recibo No.** S000424592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261115-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN W9rJMuF2VU

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7966 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CULTIVANDO FUTURO.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION CULTIVANDO FUTURO
Actual.) FUNDACION GAIA SOLIDARIA

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10466 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CULTIVANDO FUTURO POR FUNDACION GAIA SOLIDARIA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-005	20230825	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-9564	20231020
AC-26	20251001	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-10466	20251015
AC-07	20260510	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-10698	20260601

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CULTIVANDO FUTURO TENDRÁ COMO MISIÓN, PROVEER A LA COMUNIDAD DE ÁREAS RURALES Y DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL DEL TERRITORIO NACIONAL, PROGRAMAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR SU DESARROLLO HUMANO Y QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO Y TRABAJO EN ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO, SERVICIO SOCIAL, DESARROLLO CULTURAL, FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN SOCIOCOGNITIVA. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: B. GESTIONAR LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN , CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE , LA GESTIÓN ECOLÓGICA , LA CULTURA AMBIENTAL , EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LAS PAUTAS DE REMEDIACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. APOYAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. C. FOMENTAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN, PRESENTE Y FUTURA DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. D. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN , RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OPERACIÓN Y/O EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. E. F. PROMOVER LA SOLIDARIDAD ANTE DIVERSAS ENTIDADES , INSTITUCIONES, EMPRESAS Y PERSONAN PARA QUE SE INVOLUCRE. G. OFRECER ATENCIÓN PEDAGÓGICA, PSICO-

SOCIAL, MÉDICA Y APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y FAMILIARES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. H. CREAR, FOMENTAR , IMPULSAR Y PATROCINAR PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. I. PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA ECOLOGÍA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO SUSTENTABLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. J. DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y FORMATIVAS PARA JÓVENES COMO HERRAMIENTA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL Y MEDIO PREVENTIVO DE DIFERENTES FENÓMENOS PSICOSOCIALES COMO EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENTRE OTROS. K. DESARROLLAR ALIANZAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN INTERVENIR EN EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y ESPECIALMENTE DE LAS COMUNIDADES RURALES, AGRÍCOLAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO . L. PLANIFICAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN PRO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE , EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. M. PROMOVER Y GESTIONAR PROGRAMAS EN ASOCIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES, LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. N. IMPLEMENTAR PROGRAMAS CON LA COMUNIDAD QUE CONTRIBUYAN AL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. O. IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A MANTENER, MITIGAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. P. DISEÑAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTROS FENÓMENOS PSICOSOCIALES.. ORIENTADOS ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ADEMÁS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. Q. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. R. DISEÑAR Y ESTRUCTURAR SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS A FINES AL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN CULTIVANDO FUTURO. S. DISEÑAR ESTRATEGIAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALMENTE DE ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. T. APLICAR TÉCNICAS DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL EN PRO DEL MEJORAMIENTO DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Y DEMÁS NECESIDADES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO REQUIERAN. U. REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN , CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, LA MEJORA Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. V. OFERTAR TODOS LOS SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR CON BASE EN LA EVIDENCIA Y VARIEDAD DE ESPECIALIDADES PROPIAS DE LA PSICOLOGÍA. W. GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN . X. INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES . Y. ACTIVIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO . Z. ACTIVIDAD DE APOYO TERAPÉUTICO. AA. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES , CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. SS. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. CC. ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERMEDIACIÓN . DD. OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALELAMIENTO . EE. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. FF. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A EMPRESAS N.C.P GG. OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO. HH. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL. II. FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL. JJ. OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P. KK. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS . LL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICA Y DE ENTRETENIMIENTO : MM. ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN. NN. ACTIVIDADES JURÍDICAS. OO. REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS , CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES TENDRÁ COMO ACTIVIDADES SECUNDARIAS : A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES , CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. S) REALIZAR , PATROCINAR , ORGANIZAR , SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS , EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR , QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C. APOYAR, PATROCINAR YO FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) ASOCIARSE , FUSIONARSE Y PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES , CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JUR ÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES

U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERO Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. E) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN NECESARIOS PARE EL SOSTENIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR POR LA FUNDACIÓN. G) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL INTERNACIONAL NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN . SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. H) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE FUNDACIÓN. I) DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LES CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO , CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. J) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS , RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL , PARE EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN . K) REALIZAR , DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O AFIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS , TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAN EJECUTAR, ADMINISTRAR , COORDINAR , CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE /OS MIEMBROS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE , PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES , CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $10,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PRECIADO VELASQUEZ ERIKA SOFIA	CC 1,007,382,588

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PATIÑO PEREZ GILBER ADELSON	CC 1,055,227,226

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VELEZ BAUTISTA ISABELLA ANDREA	CC 1,066,866,246

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 1 AÑO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10465 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE	PATIÑO PEREZ GILBER ADELSON	CC 1,055,227,226

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 20 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9862 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AGUIRRE CARDENAS LEYDY LORENA	CC 1,057,592,548	264582-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 2026/11/15 - 20:02:59 **** **Recibo No.** S000424592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261115-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN W9rJMuF2VU

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,845,650,152
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8299

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación W9rJMuF2VU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2026/11/15 - 20:02:59 **** **Recibo No.** S000424592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261115-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN W9rJMuF2VU



EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****